ALFONSO ZAPATER

CRONICA DEL COMPROMISO

EDITORIAL LITHO ARTE

La versión original y completa de esta obra debe consultarse en:
https://ifc.dpz.es/publicaciones/ebooks/id/1552

Esta obra está sujeta a la licencia CC BY-NC-ND 4.0 Internacional de Creative Commons que determina lo siguiente:

- BY (Reconocimiento): Debe reconocer adecuadamente la autoría, proporcionar un enlace a la licencia e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo de cualquier manera razonable, pero no de una manera que sugiera que tiene el apoyo del licenciador o lo recibe por el uso que hace.

- NC (No comercial): La explotación de la obra queda limitada a usos no comerciales.

- ND (Sin obras derivadas): La autorización para explotar la obra no incluye la transformación para crear una obra derivada.

Para ver una copia de esta licencia, visite https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es.

ALFONSO ZAPATER

CRONICA DEL COMPROMISO

Remembranza histórica en dos partes y un fallo

Zaragoza, 1976

EDITORIAL LITHO ARTE

© Alfonso Zapater
Editado por EDITORIAL LITHO ARTE
Mariano Barbasán, 12. Zaragoza-6 (España)

Printed in Spain - Impreso en España

ISBN: 84-85233-31-X Depósito Legal: Z-676-76

DEDICATORIA:

A Miguel Caballú Albiac y al Centro de Iniciativas Turísticas de Caspe.

PATROCINADO POR:

Grupo Cultural Caspolino de la Institución «Fernando el Católico».

EXPLICACION NECESARIA

Cuando se escribe para representar __teatro propiamente dicho__, de poco sirven las explicaciones, porque han de ser los personajes, de carne y hueso, quienes se expliquen y justifiquen por sí mismos. Si en este caso considero necesaria una explicación, se debe a que el empeño responde a un título que impone de por sí sus condicionamientos. Una «Crónica» obliga a relatar los hechos objetivamente, con absoluta fidelidad a la historia. Así he querido que sea desde el principio. Si hay algunas concesiones teatrales, siguiendo el hilo histórico, considérense como otras tantas concesiones a la amenidad, para que no se aburra el espectador. Hago «Crónica» del Compromiso y dejo, al mismo tiempo, que los personajes hablen por sí mismos.

Ya he señalado mi decisión de ser fiel al hecho histórico, no obstante recurrir __echar mano__ a determinados personajes símbolo para una mejor comprensión del texto. El «Cronista» se limita, como es su misión, a relatar los principales acontecimientos, para enfrentarnos con la realidad de la época o, para mejor decir, con las escenas clave que

dieron origen al Compromiso. De la misma manera he sacado a la «Historia», presente en todo el desarrollo de la obra, sin salir de escena hasta el instante final, cuando se define con estas palabras: «Soy el archivo del tiempo que se fue». La «Historia» interviene en contadas ocasiones, porque se considera impotente —y así es en realidad— para cambiar el rumbo de los acontecimientos, pues no hay que olvidar que la historia la hacemos nosotros, día a día. A veces trata de rebelarse para dejar constancia de su inocencia, ya que en ningún caso es culpable. «Margarita de Montferrant» e «Isabel de Antequera» tienen igualmente su simbolismo dentro de la realidad histórica que protagonizaron. En estos dos personajes he pretendido simbolizar la intriga, el egoísmo y la ambición que caracterizaron la lucha por el Trono vacío de la Corona de Aragón. «Margarita» e «Isabel» representan también los bandos antagonistas, pues la verdad es que los numerosos pretendientes a la sucesión de Martín I el Humano quedaron, en última instancia, reducidos a dos: Jaime de Aragón, conde de Urgel, y Fernando de Castilla, llamado el de Antequera. Cataluña y Castilla. Entran en juego, pues, las razones socioeconómicas por encima de las políticas y aun de la legitimidad hereditaria. Contienda ésta en la que Aragón volvió a sacrificarse como región, en su entrega generosa a los demás reinos.

Posiblemente quede en entredicho la figura de San Vicente Ferrer. No ha sido ese mi propósito, ni tengo la culpa de que el santo predicador ejerciera, desde el primer momento, su notable influencia sobre el resto de los compromisarios.

Importa resaltar que el Compromiso de Caspe fue la más profunda lección de parlamentarismo, en los albores del siglo XV, y que nueve hombres reunidos, dialogando, pudieron evitar una guerra dinástica, fratricida, y conseguir la unidad del Reino, aunque la historia demostrara después que la unión era más bien todo lo contrario, y nos quede asimismo la duda, por otra parte, de si la guerra hubiera sido más beneficiosa que la paz para la Corona de Aragón, lo que se trataba de salvaguardar.

«Crónica del Compromiso» se estrenó, en primera versión, el 28 de junio de 1962, cuando se conmemoraba el 550 aniversario de acontecimiento histórico. Por aquellos años dirigía yo el Aula de Teatro de la Comisaría de Extensión Cultura, que puso la pieza en escena, con la colaboración de la Tertulia Teatral de Zaragoza, bajo la dirección de Manuel Muñoz Cabeza. Mi «Crónica» constaba de una sola parte y era a manera de conferencia escenificada. Más tarde, pasados algunos años, la pieza se volvió a resucitar a requerimiento del Centro

de Iniciativas y Turismo de Caspe, y ya se sigue representando todos los años, como algo tradicional, en la fecha conmemorativa del Compromiso, con puesta en escena a cargo del Teatro Escuela «La Taguara» y dirección de Pilar Delgado.

Este ha sido el proceso, a grandes rasgos, hasta ofrecer una versión definitiva, en el supuesto de que exista lo definitivo en este mundo. «Crónica del Compromiso» consta ahora de dos partes y está más dentro de la línea teatral clásica, con su planteamiento y desenlace.

Quizás esta nueva versión resulte más polémica que las anteriores, simplemente por su mayor profundidad en la verdad histórica. En fin de cuentas, los hechos no fueron en el fondo tan ejemplares como nos los han descrito algunos historiadores.

EL AUTOR

Aragüés del Puerto (Huesca), 1976

Fue estrenada esta nueva versión el día 27 de junio de 1976, en Caspe, con motivo del DLXIV aniversario del Compromiso.

Intervinieron en la representación:

PASCUAL AGUDO: «Cronista».
MARTA DE LA CASA: «Historia».
GABRIEL LATORRE: «Conde de Urgel»
FERNANDO MORLANES: «Condestable»
PILAR DELGADO: «Margarita de Montferrant»
TOMAS MARTIN REMON: «Fernando de Antequera»
RAQUEL PEREZ: «Isabel»
AGUSTIN MIGUEL: «Fray Vicente Ferrer»
LUIS GARCIA CAMAÑES: «Voz de Martín el Humano»
SANTIAGO BELA: Efectos especiales.
CARMINA BERMEJO: Regidora.
RADIO NACIONAL DE ESPAÑA EN ZARAGOZA: (Montaje musical).

Dirección:
PILAR DELGADO

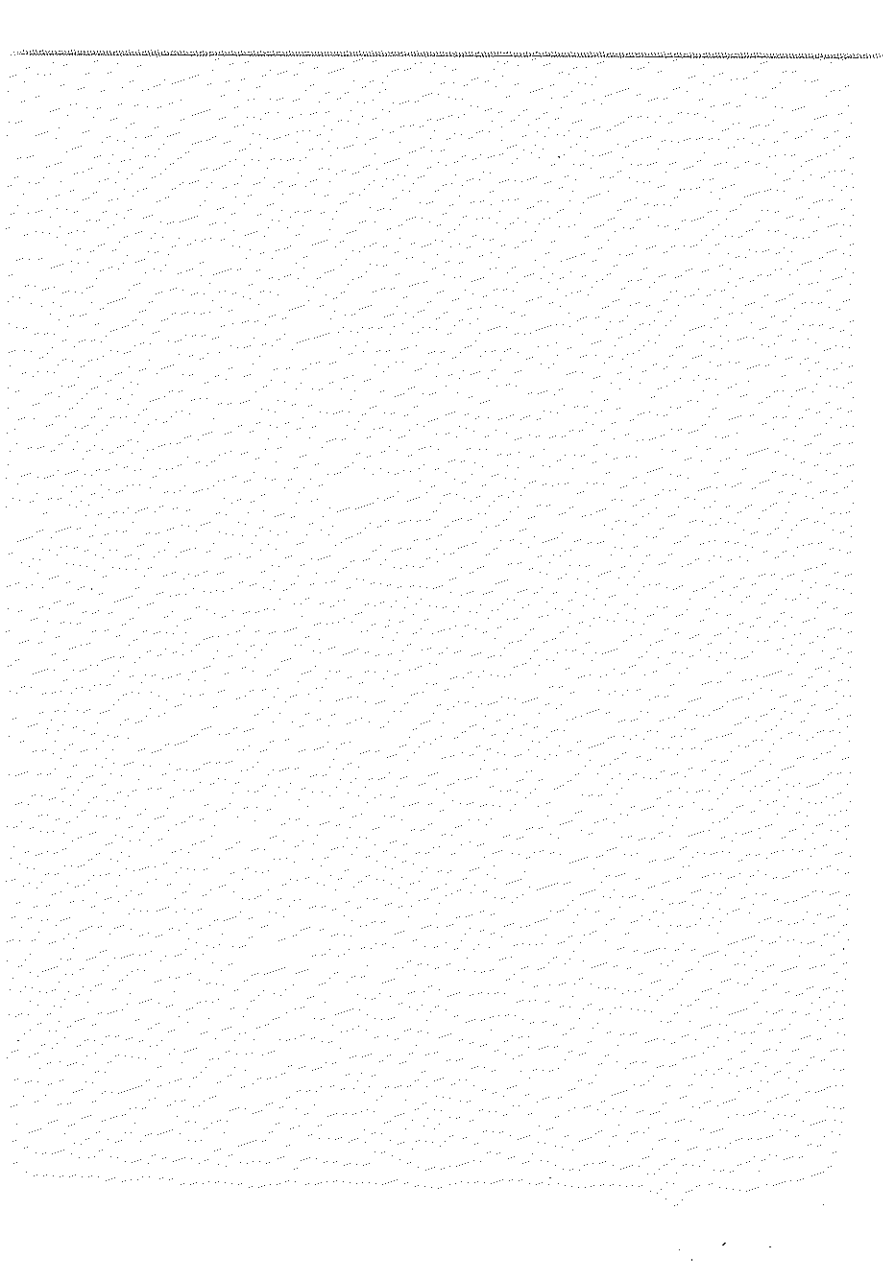

PERSONAJES
(Por orden de intervención)

CRONISTA.
HISTORIA.
DON JAIME DE ARAGÓN, conde de Urgel.
CONDESTABLE DEL REINO.
MARGARITA DE MONTFERRANT, condesa de (Urgel, madre de D. Jaime
VOZ DE MARTIN I EL HUMANO.
FERNANDO DE CASTILLA, llamado el de Ante- (quera.
ISABEL, esposa de Fernando.
FRAY VICENTE FERRER.

Guardias, maceros.

PARTE PRIMERA

En primer término, lateral izquierda, un artístico facistol de la época, con un voluminoso libro que se abre al comenzar la acción. De allí arranca una escalinata que lleva a una plataforma final. Al lado opuesto, un sillón del trono, de espaldas al público, de manera que no pueda verse lo que hay en él, excepción hecha de unos ricos ropajes que cuelgan del mismo. Una mesa de época y dos escabeles o taburetes llenarán el resto del escenario. Al fondo, el guión-emblema de Fernando de Antequera, en lugar bien visible. Maceros de gala en ambos laterales.

(*Suenan los clarines. El CRONISTA, que viste según los tiempos actuales, avanza hasta el facistol, abre el libro y pasa la primera hoja. La HISTORIA se encuentra desde el primer momento en la plataforma, sentada en su propio trono, vigía permanente y testimonio de los aconteceres.*)

CRONISTA:

(AL PASAR LA PRIMERA HOJA DEL LIBRO) Señoras y señores... Mayo doloroso del 1410. Mayo de incertidumbre, porque el presente se resiste a ser fundamento del futuro. La Corona de Aragón está en peligro. En el monasterio de Valdoncellas va a expirar un monarca, y la Historia, a partir de este momento —mujer al fin—, se nos torna caprichosa, antojadiza...

HISTORIA:

(SE INCORPORA; ENERGICAMENTE) ¡No! ¡No es cierto!

CRONISTA:

(LEVANTA MAS EL TONO DE VOZ) La Historia, insisto, tiene voz de mujer. Y en estos momentos va a depararnos los más patéticos sucesos.

(La HISTORIA desciende lentamente de la escalinata, hasta situarse en primer término, frente al público.)

HISTORIA:

(MAS SUAVE, VUELVE A REPETIR) No. No es cierto. El Reino de Aragón es inmenso, no conoce fronteras. Se extiende por tierra y mar. El Mediterráneo es también aragonés. Todos repiten ya que...

«...ni los peces a asomar se atrevan
si en sus lomos
las rojas barras de Aragón no llevan».

(*La HISTORIA regresa a su sitio, al tiempo que el CRONISTA pasa otra hoja del libro.*)

CRONISTA:

Veintiocho de mayo de 1410.

(*Se escuchan los cascos de un caballo que se acerca.*)

URGEL:

(DESDE FUERA) ¡Ah, de la guardia! (HAY UN BREVE SILENCIO Y LA LLAMADA SE REPITE) ¡Ah, de la guardia!...

(*Al poco entra, por la derecha DON JAIME DE ARAGÓN; CONDE DE URGEL. Es joven y apuesto. Observa a su alrededor. EL CONDESTABLE sale al encuentro del de URGEL, por la izquierda.*)

CONDESTABLE:

(TRAS UNA LEVE REVERENCIA) Perdonad, caballero. Son muy tristes momentos para visitas. ¿Quién sóis?

URGEL:

¿Es posible que no me hayáis reconocido? Estáis en presencia de don Jaime de Aragón, conde de Urgel, procurador y gobernador general... ¿Y vos, que tan impertinentemente preguntáis?

CONDESTABLE:

Condestable del Reino, señor.

URGEL:

(SE IMPACIENTA) ¡Pronto! Necesito ver a su Majestad el Rey.

CONDESTABLE:

(BAJA LA CABEZA Y NIEGA) Me temo que no podáis hacerlo.

URGEL:

¿Quién va a impedírmelo?

CONDESTABLE:

El Rey, nuestro señor, Martín I, está indispuesto y se ha retirado a sus aposentos privados.

URGEL:

Dejaros de explicaciones inútiles. Sé que ha tenido un accidente.

CONDESTABLE:

Así es.

URGEL:

(AVANZA HACIA LA IZQUIERDA) ¿Dónde se encuentra?

CONDESTABLE:

(ENÉRGICO) ¡Deteneos!

URGEL:

¿Por qué?

CONDESTABLE:

Hay orden de que vos y todos los pretendientes os alejéis a lo menos una jornada de Barcelona.

URGEL:

¿Quién dio esa orden? ¿El Rey?

CONDESTABLE:

Sí, el Rey; acatad su voluntad.

URGEN:

Muerto Martín I, a mí me corresponde gobernar en derecho.

CONDESTABLE:

Muerto el Rey, sin sucesor, el pueblo deberá regirse y gobernarse.

URGEL:

No tolero insolencias.

CONDESTABLE:

Perdonad, señor; cumplo con mi deber al advertiros. Además , su Majestad vive todavía, y mientras quede en él un soplo de aliento, nadie puede tomar decisiones en su nombre.

URGEL:

Decidme, al menos, a qué obedece el accidente.

CONDESTABLE:

Lo ignoro.

URGEL:

¡Lo ignoráis! ¿Por qué no decís la verdad? ¡Lo habéis matado a brebajes! ¡Queríais que tuviera descendencia con doña Margarita de Prades y ella sigue doncella! (RIE)

CONDESTABLE:

¡Callad! Debería avergonzaros.

URGEL:

(IRONICO) ¡Martín I el Humano!...

CONDESTABLE:

(COLÉRICO) ¡Cumplid las órdenes que se os dan!

URGEL:

¿A mí?

CONDESTABLE:

Sí, ¡A vos! ¡Alejaos una jornada de Barcelona y no permitáis que os ciegue la ambición por el poder!

URGEL:

Reclamo un derecho.

CONDESTABLE:

El Rey vive todavía y no ha nombrado heredero.

URGEL:

¿A quién iba a nombrar? ¿A su nieto don Fadrique? ¡Es un bastardo!

CONDESTABLE:

Mandó llamar al infante de Castilla, don Fernando, regente de aquellos reinos.

URGEL:

No vendrá. Está en el cerco de Antequera y no saldrá con vida.

CONDESTABLE:

Si vos lo decís...

URGEL:

Lo digo.

CONDESTABLE:

(SEÑALANDO LA SALIDA) Pues no hay más de qué hablar.

URGEL:

(HACE MUTIS, AMENAZADOR) No repetiréis otro tanto cuando me veáis en posesión de la Corona.

CONDESTABLE:

(LEVANTA UN BRAZO Y GRITA HACIA AFUERA, PARA DAR SALIDA AL DE URGEL) ¡Ah, de la guardia!

(Suenan unos clarines. Después, cascos de caballo, alejándose. El CONDESTABLE muestra cara de satisfacción, Inicia el mutis por la izquierda y se detiene. Se acerca al sillón real, reverente, emocionado.)

CONDESTABLE:

Majestad... Logré ahuyentarlo también. Son como cuervos. (BREVE PAUSA). Sí, ya sé que tiene el apoyo de los Luna; pero los Urrea se opondrán con más encono que nunca. (MUEVE LA CABEZA). Dos familias; dos bandos. También en Valencia, señor... Lunas y Urreas; Centellas y Vilareguts. Todos desean gobernar y dividir el Reino. Todos ciegan de egoísmo, miran por sí y no por la Corona. Privan los intereses económicos. Los castellanos sueñan con ganar a Cataluña su hegemonía;

Valencia también anda en discordia, y mucho me temo que Aragón, el que dio nombre al Reino, no defienda sus derechos y entregue su voluntad y su destino en las primeras manos que lo demanden convincentes, y no es entrega generosa lo que más urge, sino justicia. ¿Qué sucederá, majestad? ¡Son como cuervos!... ¡Son como cuervos!...

(Mutis definitivo del CONDESTABLE.)

CRONISTA:

(PASA OTRA HOJA DEL LIBRO) La lucha interna parece inminente y no tardará en estallar con todas sus consecuencias. España se olvida de la Reconquista y queda sumida en ambiciosos devaneos y guerras fratricidas. Martín I el Humano agoniza y no tiene sucesor. Bastará su palabra, sin embargo; una indicación del Monarca será suficiente, pero no habla, no se decide a mencionar el nombre del sucesor. El conde de Urgel se cree con más derecho. Y esta vez es su madre quien intercede... Y esta vez es doña Margarita de Montferrant, condesa de Urgel, la que se acerca al Rey con el mismo ruego, la misma esperanza...

(Con las últimas palabras del CRONISTA, inicia su entrada por el foro MARGARITA DE MONTFERRANT. Ca-

mina erguida, resuelta y decidida, casi varonil. Se acerca al sillón y hace una reverencia.)

MARGARITA:

Señor... Majestad... ¿No me reconocéis? Soy Margarita de Montferrant, condesa de Urgel. (PAUSA). Ya sé que no son estos momentos... (SUPLICANTE, PERO ENÉRGICA). ¡Escuchadme majestad! ¡Escuchadme! Habéis reinado como un monarca justo y vuestras virtudes os han granjeado el sobrenombre de «el Humano». (ALGO IMPACIENTE). ¿Me escucháis, majestad? ¡Sería absurda la cobardía en los últimos instantes! (REACCIONA DE NUEVO SUAVEMENTE). Tened presente, señor, las desdichas que se avecinan sobre vuestro Reino. Moris sin descendencia. Vuestro hijo, Martín de Sicilia, murió de los excesos que le proporcionaron sus triunfos guerreros. Comprendo vuestra pena. ¡Pero tenéis quien os suceda y ocupe con dignidad el Trono! ¿Me escucháis, majestad! Mi hijo don Jaime de Aragón, conde de Urgel, es por derecho vuestro más directo heredero. Sólo tenéis que pronunciar su nombre ante los notarios del Reino. Vuestro deseo será válido. ¿Verdad que lo haréis así? (SILENCIO PROLONGADO, MARGARITA PIERDE LA

PACIENCIA). ¡Respondedme, majestad! ¡Quiero que me respondáis al menos! ¡La sucesión de vuestros Reinos está en mi hijo, y vos, contra toda razón y justicia, le queréis privar de lo que legalmente le pertenece! (PAUSA) ¿Por qué no os decidís a nombrarlo vuestro heredero? (EN UN ARRANQUE DE DESESPERACIÓN). Bien. ¡Pues lo nombraré yo! Muerto Martín I el Humano, sólo puede sucederle en el Trono don Jaime de Aragón. (SE ABALANZA SOBRE EL SILLÓN Y AGARRA LOS ROPAJES CUAL SI SE TRATARA DEL MONARCA). ¡Decidlo! ¡Decidlo bien fuerte ante todos los notarios del Reino! ¡No procedáis como un cobarde en el último momento de vuestra vida! (ARRANCA LOS ROPAJES DEL SILLÓN, SE QUEDA CON ELLOS EN LAS MANOS Y, ASUSTADA, SE DEJA CAER SOLLOZANDO A LOS PIES DONDE SE SUPONE QUE ESTA EL REY). ¿Me escucháis, majestad?... ¿Me escucháis?...

(hay un silencio)

VOZ DEL REY:

(RETUMBA, CUAL SI SALIERA DEL SILLÓN) Es mi última voluntad que me suceda en la Corona aquel que a ella tenga en justicia mayor derecho.

(Se escucha música fúnebre. Entran dos guardias palaciegos y se llevan el sillón por el foro, al compás de la marcha fúnebre. MARGARITA DE MONTFERRANT se incorpora y sigue al cortejo, con el que hace mutis.)

CRONISTA:

(COMO LAS VECES ANTERIORES, PASANDO OTRA HOJA DEL LIBRO) Treinta y uno de mayo de 1410. En el monasterio de Valdoncellas, donde vivía retirado, ha fallecido el monarca aragonés Martín I el Humano, último de los once esforzados y piadosos reyes de la militar y afortunada varonía de los bravos condes de Barcelona, que reinaron en Aragón 273 años. (PAUSA). Con la muerte del monarca, las luchas se recrudecen. Hay desórdenes en Cerdeña y Sicilia. Los pretendientes al Trono exponen sus derechos y algunos los quieren imponer por la fuerza. Martín I el Humano ha muerto sin decidir la sucesión. El Trono vacío genera la consiguiente inestabilidad política, el malestar, al tiempo que excita la ambición de los que sueñan con gobernar el Reino. Uno a uno van surgiendo los pretendientes; resuenan sus nombres en todos los confines...

(*Aparece el CONDESTABLE y canta los nombres. Antes da los golpes de rigor, con un báculo.*)

CONDESTABLE:

(TRAS LOS GOLPES) El conde de Urgel, don Jaime de Aragón, biznieto por línea masculina del Rey don Alfonso IV, abuelo de don Martín. (NUEVOS GOLPES). Don Alfonso, conde de Denia y de Ribagorza y duque de Gandía, de igual descendencia que don Jaime, por la rama menor. (NUEVOS GOLPES). Don Fernando, infante y regente de Castilla, llamado el de Antequera, sobrino carnal de don Martín el Humano. (IGUAL). Don Luis d'Anjou, duque de Calabria, primogénito del Rey de Nápoles y de su esposa doña Violante, sobrina carnal del monarca fallecido. (MAS GOLPES). Don Juan, duque de Prades, hermano del primer Alfonso, duque de Gandía. (LO MISMO). Y don Fadrique, conde de Luna, hijo bastardo de don Martín el Joven, Rey de Sicilia, y nieto de don Martín el Humano.

(*Un silencio, que interrumpe de nuevo la VOZ del Monarca, en su última voluntad.*)

VOZ DEL REY:

(COMO ANTES) Es mi última voluntad que me suceda en la Corona aquel que a ella tenga mayor derecho.

(Mutis del CONDESTABLE.)

CRONISTA:

Las últimas palabras de Su Majestad siguen resonando en los oídos de todos y no hacen sino despertar las intrigas de los pretendientes, que ven en la lucha un medio seguro de alcanzar el Trono. Sólo Fernando de Antequera parece mantenerse al margen, sereno y consciente de su responsabilidad, aunque hace valer también los derechos que le asisten. La Historia se nos muestra más impulsiva e intrigante en doña Isabel, esposa del infante de Castilla.

(*ISABEL llega a escena con un jarro de vino, que deja sobre la mesa. Saca dos escudillas de la alcancía próxima, las deja también sobre la mesa y sirve el vino del jarro. Por el foro, FERNANDO DE ANTEQUERA.*)

FERNANDO:

(HA REPARADO EN LOS PREPARATIVOS HECHOS POR SU ESPOSA) Muy previsora.

ISABEL:

He supuesto que tendrías sed.

FERNANDO:

No has supuesto mal.

ISABEL:

(OFRECIÉNDOLE ASIENTO) Siéntate y bebe.

(FERNANDO obedece. ISABEL se le acerca por detrás, lo acaricia.)

ISABEL:

Fernando...

FERNANDO:

Dime, Isabel.

ISABEL:

¿Qué sucede en Aragón?

FERNANDO:

Prosiguen las luchas. El conde de Urgel se ha erigido en Gobernador General Reino, por más que las Cortes de Barcelona le han enviado un mensajero para que disperse a la gente de armas.

ISABEL:

Ya lo sabía. ¿Qué más?

FERNANDO:

El Papa Benedicto XIII llegó a Zaragoza el pasado mes de diciembre. La situación empeora.

ISABEL:

Podríamos invadir el Reino. Tienes fuerzas para conseguirlo.

FERNANDO:

Debemos respetar la última voluntad del Rey.

ISABEL:

¿De qué Rey? ¡Siempre nos ocurre igual! En Castilla reina don Juan II. ¡Un Rey de siete años! Y todo gracias a ti.

FERNANDO:

Era mi deber velar por él.

ISABEL:

Los nobles del Reino te querían a ti. ¡Pudiste ser Rey de Castilla! ¡Y renunciaste! En el mismo instante de la proclamación, te preguntaron: «¿A quién proclamamos?». Y tú respondiste: «¿A quién sino al Rey don Juan II». Y ahora, en Aragón, te sucederá lo mismo.

FERNANDO:

Confío en que se haga justicia.

ISABEL:

¿Justicia, por quién? Todo está revuelto, confuso. Europa se encuentra perturbada moral y materialmente. ¡Ni los Papas se han puesto de acuerdo! ¿A quién obedecemos? ¿A Benedicto XIII? ¿A Gregorio VII?... Cinco Papas en pocos años y tres de ellos reinando a la vez. ¿Con quién nos quedamos?...

FERNANDO:

Con la religión.

ISABEL:

Bien. Pero tienes poder y deberías utilizarlo.

FERNANDO:

Sería innoble. El Parlamento de Barcelona no ha llegado a un acuerdo, aunque aseguran que ha dado alto ejemplo de virtud, moralidad y patriotismo a los venideros.

ISABEL:

¿No ha cosechado otros frutos?

FERNANDO:

Ya es bastante, cuando la solución se ofrece tan difícil.

ISABEL:

(INSISTE) Tú no puedes resignarte a que decidan lo que se les antoje. Te corresponde reinar como sucesor de don Martín el Humano.

FERNANDO:
Todos los pretendientes alegan el mismo derecho.

(*ISABEL sirve vino de nuevo.*)

ISABEL:
Bebe.

FERNANDO:
¿Para qué?

ISABEL:
Tienes sed, lo has dicho antes.

FERNANDO:
(SE LEVANTA, DECIDIDO) ¿Qué pretendes? Mi sed es distinta.

ISABEL:
La sed siempre hay que saciarla.

FERNANDO:
A veces, no.

ISABEL:
Se muere entonces.

FERNANDO:
Es preferible morir.

ISABEL:
(REACCIONA FURIOSA) ¿Y vas a consentir

que te pisoteen de nuevo, que abusen de ti otra vez? ¡Pudiste ser Rey hace muchos años! ¡Ahora puedes serlo de nuevo! No se tienen dos ocasiones semejantes en una misma vida. La suerte no acostumbra a llamar dos veces en la misma puerta. Se necesita estar loco para no entenderlo. Tú eres el verdadero Rey. ¡Manda tus fuerzas a Aragón! Que el Parlamento escuche tus razones.

FERNANDO:

(DUDA UNOS INSTANTES, RESUELTO) No, no lo haré.

ISABEL:

¿Qué te detiene?

FERNANDO:

La guerra sólo engendra la guerra; nunca tomaré por la fuerza aquello que puede corresponderme por derecho.

ISABEL:

Si no hacen justicia, ¿de qué te servirá entonces el derecho?

FERNANDO:

Calla.

ISABEL:

(AL TIEMPO QUE HACE MUTIS, CONVUL-

SA) ¡Tienes que ser Rey!... ¡Tienes que ser Rey!... (SE DETIENE EN ESPERA DE LA REACCIÓN DE FERNANDO, QUE NO SE PRODUCE. NO PUEDE SOPORTAR EL SILENCIO Y GRITA). ¿En qué estás pensando?

FERNANDO:

(MIRÁNDOLA SIGNIFICATIVAMENTE) En la Reina.

(ISABEL hace mutis definitivamente. ANTEQUERA toma la escudilla de vino y la bebe de un trago. Mira al lugar por donde ha hecho mutis su esposa. Luego, con rabia, arroja el recimiente vacío al suelo y hace mutis también por distinto lado.)

CRONISTA:

(PASA OTRA HOJA DEL LIBRO) La situación se agrava por momentos, se hace más crítica. Aumenta la tirantez entre unos y otros pretendientes al Trono. Pero todavía hay serenidad suficiente para que el Arzobispo de Zaragoza, don García Hernandez de Heredia; el gobernador, Gil Ruiz de Lihori; el Justicia, Juan Ximénez de Cerdán, y Berenguer de Bardají, convenzan a los Parlamentos de Aragón, Cataluña y Valencia para que la sucesión no se decida por

las armas, sino en justicia, según la propia voluntad del Rey don Martín, habiéndolo convenido así todos los pueblos del Reino, excepto la ciudad de Huesca y algunas villas que están con Antón de Luna, por el conde de Urgel.

(*Se escucha gran algarabía procedente del exterior. Voces de «¡muera don Antonio de Luna!», «¡Muera!», «¡Asesinos!», «¡Asesinos!»...*)

CRONISTA:

Pero la Historia ha de ofrecernos todavía uno de sus más tristes espectáculos...

(*La HISTORIA se incorpora enérgica, interrumpe las palabras del CRONISTA.*)

HISTORIA:

¡Basta! ¡Basta! (CESA LA ALGARABIA EXterior) Yo nunca soy reponsable de las acciones de los hombres, ni de su maldad. (DESCIENDE DE SU PEDESTAL Y AVANZA AL PRIMER TÉRMINO, SE ENCARA CON EL PÚBLICO). ¡Sóis vosotros los culpables! ¡Vosotros, que por la ambición no vaciláis convertiros en asesinos! ¡Esa es la razón por la que don Antonio de Luna ha dado muerte al Arzobispo de Zaragoza, entre La Almunia de Doña Godi-

na y Almonacid! ¡Sois vosotros los que levantásteis vuestro brazo y la espada para teñir de sangre los caminos de la verdad! ¡Vosotros preparásteis la emboscada! Y todo porque don García había afirmado en el Parlamento de Calatayud que el conde de Urgel nunca sería Rey. ¡El arzobispo denunció la conspiración y se opuso a la guerra! ¿Quién atenta contra la paz? ¡Asesinos vosotros, que venís a salpicarme con la sangre de vuestros crímenes!

(*Dichas las últimas palabras, la HISTORIA vuelve la espalda al público y sube de nuevo a su pedestal.*)

CRONISTA:

(PASA OTRA HOJA DEL LIBRO) Veintiséis de agosto de 1411...

(*Sale el CONDESTABLE para dar lectura a la sentencia.*)

CONDESTABLE:

(DESENRROLLA UN PERGAMINO Y LEE) El vicario de Zaragoza, por sentencia eclesiástica dictada en forma, excomulga y anatematiza, como asesinos del Arzobispo, a don Antonio de Luna, don Juan Jiménez de Salanova, don García López de Cabañas, don Fortún Díaz, Descorón, don Juan Dordas, don Miguel de Ma-

zas, don Jacobo Guillelmi y don García López de Sessé, quienes no podrán asistir a ningún acto judicial ni extrajudicial en el Parlamento que se está celebrando, por hallarse excomulgados y públicamente denunciados...

(EL CONDE DE URGEL irrumpe en escena airadamente, por la derecha).

URGEL:

¡Protesto! ¡Protesto!

CONDESTABLE:

(TRAS UNA REVERENCIA IRÓNICA) Señor conde de Urgel... ¿Tenéis algo que alegar? ¿O sólo pretendéis defender a don Antonio de Luna, como él os defiende a vos?

URGEL:

Don Antonio de Luna escribió al Parlamento de Barcelona el día 6 del pasado mes de junio, en carta fechada en Alcañiz, donde hacía constar las razones que le obligaron a proceder como lo hizo.

CONDESTABLE:

Esas razones no han sido admitidas.

URGEL:

Por mi parte, he cursado denuncia, desde el mismo lugar, contra don Fernando de Antequera.

CONDESTABLE:

¿En qué basáis vuestra acusación?

URGEL:

Es público y notorio que el de Antequera está penetrando con sus fuerzas en nuestro Reino.

CONDESTABLE:

Si es cierto, no tenéis sino esperar la resolución del Parlamento de Alcañiz.

URGEL:

No hay espera posible, cuando se trata de evitar derramamientos de sangre.

CONDESTABLE:

¿Quién tiene la culpa de que suceda así?

URGEL:

Medid vuestras palabras.

CONDESTABLE:

¿No se está derramando sangre, acaso, por vuestra pretensión al Trono?

URGEL:

¿Queréis decir que mi legítimo derecho a la Corona es la causa de tantas desdichas? El malestar no es de ahora. ¡Pasaron ya seis años desde que el Rey don Martín convocó Cortes en la villa de Maella para poner fin a las guerras fra-

tricidas en Valencia y Aragón! Yo no las engendré.

CONDESTABLE:

Pero las alentáis, y sóis responsable de los desmanes cometidos por don Antonio de Luna.

URGEL:

¡Sólo sabéis hablar de los Luna! ¿Y la casa de los Urrea?

CONDESTABLE:

No varía el origen, ya se trate de la una o de la otra.

URGEL:

Vos, con ser condestable del Reino, no tenéis derecho a juzgar mis actos. Mucho menos, a recriminarme por ellos.

CONDESTABLE:

Me atengo a la Ley y a las decisiones del Parlamento.

URGEL:

Está bien; pero sabed que si el Parlamento de Alcañiz no me escucha, nombraré el mío propio No olvidéis que, hasta el día de mi coronación, soy el gobernador y lugarteniente general del Reino.

CONDESTABLE:

(SE INCLINA) Sí, señor

URGEL:

Mi augusta madre lo expresó así: «O Rey o no res». Es mi última palabra. Dios os guarde.

(*Mutis del CONDE DE URGEL*).

CONDESTABLE:

(AL MUTIS, MUEVE LA CABEZA Y REPITE LA FRASE POPULAR POR AQUEL ENTONCES) ¡Con don Antonio te topes!

(*Música de transición, el tiempo que el CONDESTABLE se retira de escena.*)

CRONISTA:

(PASA OTRA HOJA DEL LIBRO) Alcañiz, 2 septiembre de 1411...

(*Por el foro aparece FERNANDO de ANTEQUERA. Se adelanta hasta ocupar el primer término.*)

HISTORIA:

(DESDE SU PEDESTAL, SIN LEVANTARSE) Habla. ¡Defiéndete!

FERNANDO:

Señores parlamentarios. No vengo en demanda de unos derechos, aunque legítimamente me co-

rrespondan. Sólo se puede reinar con la voluntad del pueblo, y acataré su veredicto, cualquiera que sea. No es un sentimiento de venganza, y mucho menos de ambición, el que me ha traído aquí. Vengo a responder de una denuncia injusta. He sido acusado de haber introducido mis fuerzas armadas en Aragón. Confieso que es cierto. Mi ejército se encuentra a las puertas de este Reino, pero no como invasor. No he violado los acuerdos de este Parlamento ni de los anteriores. La presencia de mis fuerzas en este Reino no es una incitación a la guerra, sino una llamada a la paz. Mis fuerzas tienen orden de reprimir abusos y considero que ha llegado el momento de proclamar públicamente a qué abusos me refiero. ¡Los abusos del conde de Urgel, a quien yo, desde este Parlamento, demando como traidor al Reino! Traigo pruebas fehacientes, que demuestran cómo el de Urgel está en tratos con el Rey moro de Granada, al que solicita recursos metálicos, a la par que le anima para que rompa hostilidades contra Castilla...

(Saluda reverentemente y hace mutis.) A continuación sale el CONDESTABLE).

CONDESTABLE:

Es, por tanto, deseo de este Parlamento demandar criminalmente al conde de Urgel, no sólo por las acusaciones que contra él se hacen, sino también por uso indebido del oficio de gobernador y lugarteniente general del Reino.

(*Efecto musical. El CONDESTABLE permanece en escena, estático*).

CRONISTA:

El de Luna y los suyos no pueden asistir al Parlamento celebrado en Alcañiz, debido a la sentencia de excomunión y anatematización que pesa sobre ellos. Esta circunstancia obliga al de Urgel a nombrar su propio Parlamento en Mequinenza, y requiere al de Tortosa —lugar donde se había trasladado el de Barcelona— para que no admita tratar de la sucesión al de Alcañiz. En Valencia sucede lo propio. Parece imposible juntar los Parlamentos de todos los Reinos, sin riesgo de una guerra fratricida. Cada Parlamento trata de formar su propio frente, lo cual resulta altamente peligroso.

HISTORIA:

(SE INCORPORA ENERGICA) ¿Por qué? ¿Por qué resulta peligroso? ¡Sólo ambicionáis el poder! ¡Me avergüenza acogeros en mi seno!

¡Me avergüenzo de todos vosotros!

(*La HISTORIA vuelve a sentarse con las primeras palabras del CONDESTABLE*).

CONDESTABLE:

(AVANZA HASTA EL PRIMER TÉRMINO) ¡Silencio! ¡Silencio todos! A propuesta de Berenguer de Bardají, la Comisión de los Doce se ha reunido en la iglesia de Alcañiz durante los días 15 y 16 de febrero de este año de gracia de 1412, donde aprobó veinticinco capítulos que pueden representar la concordia y la solución definitiva del grave problema que nos ha planteado la sucesión del Reino. (PAUSA). Se ha decidido que juzguen nueve personas elegidas por los estados de la Corona, graduadas de tres en tres, y sentencien en justicia quién sea el verdadero Rey. En las personas citadas quedará el poder de todos los Parlamentos, y se tendrá por firme lo que nueve o seis de ellas declaren después de prestar juramento.

(*MARGARITA DE MONTFERRANT irrumpe en escena, por el lateral derecha. Increpa al CONDESTABLE*).

MARGARITA:

¡Condestable! ¡Condestable!

(*Llega al primer término, junto al CONDESTABLE*).

CONDESTABLE:
(INCLINA LA CABEZA) Señora...

MARGARITA:
¿Es cierto cuanto acabáis de anunciar?

CONDESTABLE:
Lo es.

MARGARITA:
(NO SE PUEDE CONTENER) ¡Traición! ¿Qué manejos se traen entre manos? La sucesión de la Corona sólo puede recaer en mi hijo, el conde de Urgel.

CONDESTABLE:
Si los nueve miembros designados lo consideran así...

MARGARITA:
¿Acaso lo dudáis?

CONDESTABLE:
Tened en cuenta, señora, que vuestro hijo no contrajo demasiados méritos últimamente.

MARGARITA:
¿Qué pretendéis insinuar?

CONDESTABLE:

El asesinato del Arzobispo de Zaragoza, a manos de los Luna, es un hecho que no favorece la causa de don Jaime de Aragón.

MARGARITA:

¡Mi hijo no intervino! Ni siquiera estuvo allí.

CONDESTABLE:

Por todos es sabido que los Luna sirven al de Urgel.

MARGARITA:

(SECA) Es deber de buenos vasallos servir a su Rey.

CONDESTABLE:

Vuestro hijo está muy lejos del Trono, todavía.

MARGARITA:

(CON FUERZA, ENÉRGICA) ¡O Rey o no res! Sabedlo bien. El Trono del Reino de Aragón corresponde por derecho a don Jaime, conde de Urgel, y lo que pretende ahora el Parlamento es legalizar la usurpación, en favor de otros intereses bastardos. El pueblo no puede aceptar decisiones arbitrarias. ¡Decidlo a todos! Y decid que yo, la condesa de Urgel, me río de los acuerdos que puedan adoptar los nueve compromisarios que designen, pues serán acuerdos en-

caminados a disfrazar la verdad y corromperla. ¿De quién partió la provocación, en el suceso que habéis recordado, del que fueron protagonistas el Arzobispo de Zaragoza con sus huestes y los Luna? ¿Quién puede asegurar que no fue una turbia maniobra contra el más legítimo pretendiente a la Corona? Don García Hernández de Heredia regresaba del Parlamento de Calatayud, donde insultó a mi hijo; todo fueron denuestos contra el conde de Urgel, al tiempo que se toleraba el paso de las fuerzas armadas procedentes de Castilla, al mando de Fernando de Antequera. Y ahora, después de atropellar la razón y la ley, quieren nombrar nueve jueces para que decidan, en representación de todos los Parlamentos. ¡Ya han decidido de antemano! Tratan de vender el Reino de Aragón a Castilla y privar así a Cataluña de su hegemonía política, al tiempo que Valencia se desmembra y Aragón queda en el centro, como la tierra de nadie. ¿Eso queréis? ¡Pues decidlo a todos! Y decid que yo, la condesa de Urgel, denuncio la maniobra como flagrante atentado a la constitución. ¡Decidlo, digo! Y que me río de todos sus acuerdos...

(*No se sabe si ríe o llora. Hace mutis lentamente, ante la asombrada mirada*

del CONDESTABLE. Al llegar al foro, se vuelve profundamente seria, rígida. Se dirige al CONDESTABLE, enérgica y autoritaria).

MARGARITA:

(CON FUERZA INUSITADA) ¿Qué estáis aguardando? ¡Decidlo a todos!

TELÓN

PARTE SEGUNDA Y FALLO

La escena permanece igual que en la parte primera.

(ISABEL pasea nerviosa, hasta que llega FERNANDO DE ANTEQUERA, por el foro.)

FERNANDO:
Prepara las cosas de mi uso, que he de partir.

ISABEL:
¿Adónde?

FERNANDO:
Quiero estar cerca de Aragón en estos momentos.

ISABEL:
(ILUSIONADA) ¿Te reclaman?

FERNANDO:

No, todavía; pero se avecinan importantes acontecimientos.

ISABEL:

¿Qué nuevas llegaron?

FERNANDO:

Han nombrado nueve jueces que representan a todos los Parlamentos, para que, entre ellos, secretamente, designen al sucesor de la Corona.

ISABEL:

Podrías influír cerca de alguno. ¿Conoces sus nombres?

FERNANDO:

(COMO SI NO HUBIERA ESCUCHADO LA ÚLTIMA PREGUNTA) Deben estar solos y decidir por su cuenta. No concederán audiencias, no mantendrán entrevistas ni cambiarán impresiones con personas ajenas hasta tanto hayan adoptado una decisión. Ellos fallarán en justicia.

ISABEL:

¿Qué te hace pensar así?

FERNANDO:

Tengo confianza en los representantes de los Parlamentos.

ISABEL:

¿Dónde se reúnen?

FERNANDO:

Pidieron al Papa Benedicto XIII la jurisdicción de la villa de Caspe, quien la ha puesto bajo el mando del obispo de Huesca, don Domingo Ram.

ISABEL:

¿Por qué en Caspe?

FERNANDO:

El territorio pertenece a la Orden de San Juan y está dotado de fuerte castillo, lugar cómodo y oportuno para que en él pueda llevarse a cabo la declaración con toda libertad y garantía.

ISABEL:

(NO DEMASIADO CONVENCIDA) ¿No hay otras razones?

FERNANDO:

Es enclave entre Zaragoza y Levante, situado en medio de los tres Reinos.

ISABEL:

¿Allí, pues, sellarán el compromiso que designe heredero para la Corona de Aragón?

FERNANDO:

Sí. Toda la atención de la Corona se centra ahora en Caspe, de donde todos esperan que salga la paz que necesita el Reino.

ISABEL:

(AUTORITARIA) Viaja a Caspe y haz valer tus derechos.

FERNANDO:

Ahora no se trata únicamente de esgrimir derechos, sino de evitar por todos los medios la guerra fratricida.

ISABEL:

Puedes comprar la voluntar de los compromisarios.

FERNANDO:

¿Cómo? Los hombres no pueden comprarse, de lo contrario dejarían de serlo.

ISABEL:

(CONTRARIADA) ¡Ya empezamos con tus escrúpulos de siempre!

FERNANDO:

(FIRME) Guárdate de darme consejos que no son dignos.

ISABEL:

Si me hubieras escuchado antes, ya serías Rey.

FERNANDO:

Si para ser Rey he de renunciar a ser hombre, prefiero el anónimo más absoluto.

ISABEL:

(SE DA POR VENCIDA) Está bien. ¿Cuándo partes?

FERNANDO:

Al rayar la primera luz del alba. Ten preparadas mis cosas.

ISABEL:

Así lo haré.

FERNANDO:

Y recuerda que para ser Reina primero hay que merecerlo.

(*Da media vuelta y hace mutis*).

ISABEL:

(SE VUELVE, OFENDIDA) ¡Para ello sería preciso antes que tú merecieras ser Rey! ¿Sabes ya lo que va a suceder en Caspe? ¿Sabes ya si se hará justicia?...

(*Mutis de ISABEL por el lateral izquierda, al tiempo que aparece el CON-*

DESTABLE, que corta la última palabra de ISABEL con un golpe de báculo; luego se sitúa en el centro de la escena, primer término).

CONDESTABLE:

(ENLAZANDO CON LAS ANTERIORES PALABRAS DE ISABEL) En la villa de Caspe, y para hacer justicia, quedan reunidos, a partir de hoy, 29 de marzo de 1412, los señores compromisarios que han de fallar la sucesión del Trono. Son estos. Por parte de Aragón: don Domingo Ram, obispo de Huesca; Francesc de Aranda, donado del monasterio de Cartujos de Porta Celi, y micer Berenguer de Bardají. Por Cataluña: el arzobispo de Tarragona, don Pedro Sagarriga; Guillén de Valseca, y Bernardo de Güelbes. Y por Valencia: fray Bonifacio Ferrer, prior general de La Cartuja; Ginés Rabasa, sustituído a última hora por don Pedro Beltrán, y el maestro fray Vicente Ferrer.

(Toque de clarines. Por el lateral derecha entre FRAY VICENTE; viste su hábito de dominico).

FRAY VICENTE:

En verdad que se respira paz y recogimiento en este recinto.

CONDESTABLE:

(TRAS UNA REVERENCIA) Fray Vicente... Se cumplieron las órdenes recibidas. Nadie puede acercarse a la fortaleza en un radio de cuatro leguas con más de veinte hombres armados, sino los embajadores de los pretendientes al Trono.

FRAY VICENTE:

¿Quiénes guardan el castillo?

CONDESTABLE:

Tres capitanes que, en nombre de los nueve jueces y bajo vuestra obediencia, mandan cada uno de ellos a cincuenta hombres de armas y otros tantos ballesteros.

FRAY VICENTE:

No era precisa tanta guarda para un asunto que es voluntad de Dios.

CONDESTABLE:

¿Sabéis por ventura quién va a ser el elegido?

FRAY VICENTE:

No deberíamos curar más en detenernos para acordar la sentencia, que la justicia da el derecho a un pretendiente, y esto y no otra cosa se hará, porque de lo alto procede y no de la tierra.

(*Inicia el mutis por el foro, pero el CONDESTABLE lo contiene*).

CONDESTABLE:

¡Fray Vicente! ¿Su nombre?

FRAY VICENTE:

Yo mismo lo anunciaré al pueblo en el momento oportuno. El Compromiso que aquí, en Caspe, quede sellado, irradiará luz a todo el orbe. Dios ha querido que cinco de los nueve compromisarios fuésemos eclesiásticos, porque después de la tormenta de luchas y oscuridad es necesaria la claridad y la paz de la religión. Dios está con nosotros.

CONDESTABLE:

¿Queréis decir que se trata del fin?

FRAY VICENTE:

Así lo digo. La religión tiene la fórmula, todavía, para resolver los problemas que aquejan al mundo. Esto hemos venido a demostrar en Caspe, para que sirva de ejemplo y estímulo a los siglos venideros.

(*En la plataforma, la HISTORIA se pone en pie. Extiende los brazos, en demanda*).

HISTORIA:

¿Y yo? ¿Qué será de mí? Culpan mi condición de mujer. ¿Seguiré reinando?...

FRAY VICENTE:

La Historia es siempre mujer; le basta únicamente con ser fiel para reinar en todas las épocas.

(*Mutis definitivo de FRAY VICENTE, por el foro, al compás de una música triunfal , radiante. La HISTORIA adopta su actitud contemplativa, al tiempo que MARGARITA DE MONTFERRANT sale por el lateral izquierda, erguida, con serena indignación, y avanza hasta el proscenio*).

MARGARITA:

¡Protesto!

ISABEL:

(IGUAL, POR EL LATERAL DERECHO) ¡Protesto!

(*El CONDESTABLE permanece en el centro, mira alternativamente a una y otra mujer, según hablan, y es como un árbitro silencioso, ya que no interviene en ningún momento.*)

MARGARITA:

(A ISABEL) Tenéis de vuestro lado a fray Vicente, lo sé. No os valdrán los oficios de ese predicador que nunca debió ser admitido como juez.

ISABEL:

Goza fama de santo y es bueno y justiciero.

MARGARITA:

Conozco esa fama. Ha recorrido todos los templos del Reino, se ha hospedado en todos los pueblos y ha llevado su mensaje a todos los púlpitos donde los había. Cuando no, predicó desde los balcones y ventanas, embaucando con su palabra a miles de personas. Lo dice la leyenda: «Aquí predicó fray Vicente Ferrer». «Aquí durmió fray Vicente Ferrer». Tal parece que es Dios, porque estuvo en todas partes.

ISABEL:

¡Callad! Lleva a las gentes la palabra del Sumo Hacedor, eso es todo, y su palabra es verdad.

MARGARITA:

(ROTUNDA) Aquí es mentira. Fray Vicente no juega limpio.

ISABEL:

¿Osáis ultrajarlo en mi presencia? Guardad

vuestras calumnias para mejor ocasión.

MARGARITA:

Hay que estar ciegos para no verlo; sordos para no comprenderlo. Cinco de los nueve compromisarios son eclesiásticos. Fray Vicente se vale de esa ventaja desde el principio. Trajo consigo a su hermano, Fray Bonifacio. ¿Quién corrompió los Parlamentos? ¿Quién los manipuló a su antojo? ¿Por qué no eligió el pueblo libremente a los compromisarios?

ISABEL:

Se observaron las leyes del Reino. Habrá justicia.

MARGARITA:

El pueblo espera impaciente. Llevan cerca de tres meses reunidos. El pueblo quiere saber qué pasa y sólo recibe silencio como respuesta. Silencio entre los muros del castillo, donde el predicador más popular del Reino trata de imponer su voluntad: Hasta los capitanes le obedecen. ¿Por qué tardan tanto en emitir su veredicto?

ISABEL:

Se discute un Trono.

MARGARITA:

(TAJANTE) ¡No! Sólo unos votos. ¿Y sabéis por qué? Porque los intereses socioeconómicos privan sobre los políticos y legítimos de la Corona: Vuestro esposo, Fernando de Castilla, decide sobre la economía proviniente de otros territorios. Castilla quiere medrar a costa de Cataluña y ha encontrado su mejor aliado en fray Vicente Ferrer. Pero no se llevarán los votos catalanes. Ni siquiera hay unanimidad por parte de los compromisarios valencianos, ya que en última instancia tuvieron que sustituír a Ginés Rabasa por Pedro Beltrán. ¿Queréis decirme si es lícito? Y habrá más sustituciones si no se obtiene el número de votos necesario a las intenciones de Fray Vicente.

ISABEL:

Olvidáis a los compromisarios aragoneses.

MARGARITA:

(DESPECTIVA) Votarán sí, porque es norma de Aragón. Luego pagará las consecuencias de ser región de nadie entre Castilla y Cataluña.

ISABEL:

Aragón se da generosamente siempre y su entrega incondicional merece todos los respetos. Un monarca castellano puede ensanchar las fronte-

ras de la Corona aragonesa y revitalizar el Reino.

MARGARITA:

Castilla viene a ofrecernos su pobreza a cambio de nuestra sumisión.

ISABEL:

Habláis herida, porque vuestro hijo, el conde de Urgel, se eliminó a sí mismo como pretendiente al Trono, después del torpe asesinato del Arzobispo de Zaragoza. Mal servicio os prestaron los Luna.

MARGARITA:

Fue un accidente, una provocación. Lo sabe el Reino. Lo sabe el pueblo. Ahora, fray Vicente Ferrer quiere obtener provecho de aquella acción y ha conseguido cinco eclesiásticos de compromisarios.

ISABEL:

No los ha conseguido, fueron nombrados por los Parlamentos.

MARGARITA:

¿Qué puede ofrecer Castilla a la Corona de Aragón?

ISABEL:

¿Qué puede ofrecer Cataluña?

MARGARITA:

La prosperidad y consolidación del Reino, con la subida al trono de su más directo y legítimo heredero.

ISABEL:

(FIRME) ¡La guerra! ¡Sólo la guerra podríais ofrecer. Y este es el Parlamento de la paz.

MARGARITA:

(ELEVANDO EL TONO DE VOZ AL MÁXIMO) ¡El Parlamento de la paz a cambio de la ruina de un Reino! ¡La unión a cambio de la desunión!

(*Ráfaga musical fuerte, dramática. La HISTORIA replica enérgicamente*).

HISTORIA:

¡Silencio! ¡Silencio! Sobran las palabras; murieron los antagonismos. No hay dos frentes, sino un frente común. (DESCIENDE DE LA PLATAFORMA, ABAJO YA). Aquí se ganó la paz, y sólo los tiempos venideros dirán si fue mejor que la guerra y ayudó más eficazmente a mantener el Reino. (MIRA A MARGARITA E ISABEL, AUTORITARIA) ¡Silencio! (BREVE PAUSA) Yo sólo puedo dar fe de lo acontecido, tal como sucedió. Carezco de poder para cambiar el rumbo de la Historia, mi rumbo.

Soy el archivo del tiempo que se fue.

(*Hace mutis tras las últimas palabras*).

CRONISTA:

(PASA LA HOJA FINAL) Ha sido preciso hacer desfilar ante nosotros una época cargada de intrigas, egoísmos y ambiciones, para enfrentarnos con la verdad. El «Compromiso de Caspe» toca a su fin y es un mensaje de unidad para las futuras generaciones, ejemplo de parlamentarismo para evitar la guerra, aunque persista la duda sobre los beneficios de la paz. Los hombres, cuando se reúnen y dialogan, pueden decidir el futuro de los pueblos. Así es cómo la Historia alumbró una nueva época, sin influír en los hechos. La Historia es fría, serena; pero tiene alma, y esa alma palpita en cada momento que vivimos. Con ese mismo pálpito de ayer, la Historia resucita hoy y siempre para anunciarnos el triunfo de fray Vicente Ferrer, el triunfo de la fe, el triunfo de la religión, en unos años propensos a la duda, cuando el cisma se extiende por toda Europa. Así es cómo un día, desde Caspe. se asombra al mundo entero...

(*EL CONDESTABLE* se acerca al auditorio).

CONDESTABLE:

(ARRANCA DE LAS ÚLTIMAS PALABRAS DEL CRONISTA) ¡Alegraos, pueblo que me escucháis! ¡Alegraos, porque nos ha sido comunicado el suceso más transcendental de nuestra historia. ¡Se ha puesto fin a la crisis con la designación del sucesor de la Corona! En el nuevo Rey concurren las partes de virtud, prudencia, valor y piedad que se podían desear. ¡Escuchad la palabra del insigne maestro fray Vicente Ferrer!...

(*Suenan clarines. Aparece FRAY VICENTE por el foro, escoltado por la guardia palaciega. El CONDESTABLE lo recibe con una reverencia y le cede el primer plano del escenario. FRAY VICENTE lleva un pergamino; lo desenrrolla y lee.*)

FRAY VICENTE:

«Llenos de gozo y alegría inexplicable, notificamos con el más profundo respeto que en el día de hoy, iluminados por la gracia del Espíritu Santo, y según la facultad, autoridad y pleno poder a nosotros concedido, decimos y publicamos: que los Parlamentos, súbditos y vasallos de la real Corona de Aragón, deben y están obliga-

dos a prestar homenaje de fidelidad y a tener y reconocer por legítimo Rey y señor al infante don Fernando de Castilla, nieto de don Pedro el Ceremonioso y sobrino del último Rey don Martín, y en consecuencia, su más inmediato pariente...

CRONISTA:

(CERRANDO EL LIBRO) Firmado y sellado en el castillo de Caspe, el 28 de junio de 1412.

(*Vuelven a sonar los clarines triunfales y, enarbolando el guión-emblema de don FERNANDO DE ANTE-QUERA, todos personajes hacen mutis escontatodos, personajes hacen mutis escoltados por los maceros.*)
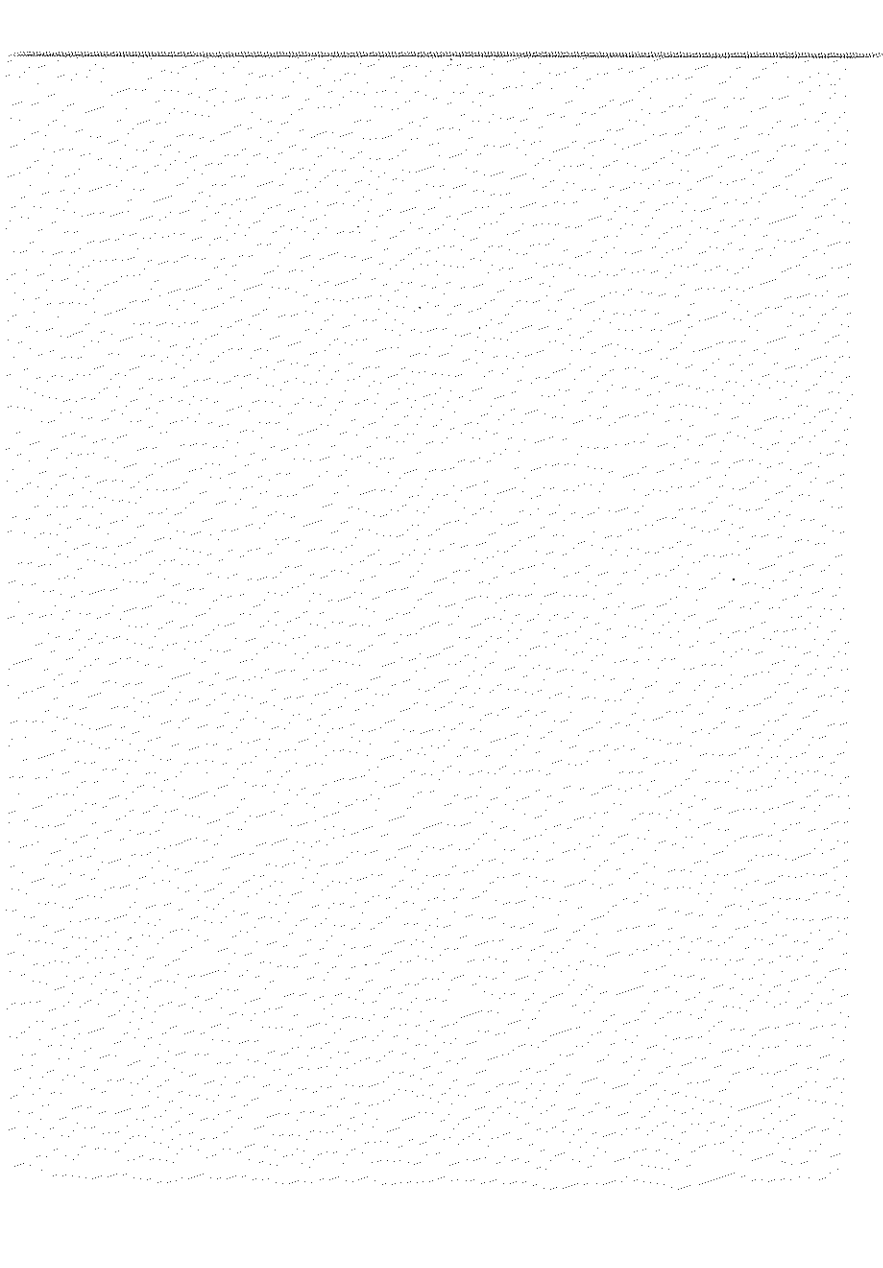
TELÓN